

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO UNION POPULAR

ORDEN DISTRITO

DISTRITO BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: CALLE 49 N° 916 CAS. 1406

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 25/04/2003

CÓDIGO 23

CUIT N°: 30709428736

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 13

INICIADO EL: 01/01/2017

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2017

CÓDIGO SEGURIDAD 2e3792e17b

VERSION N° 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO UNION POPULAR

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

Autoridades Partidarias

ALEGRE

GILBEFRTO OSCAR

INTERVENTOR

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	1.64	1.64
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		1.64	1.64
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO		1.64	1.64

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/03/2018

Codigo de seguridad: 2e3792e17b

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:3)	1,066,717.61	1,191,779.81
DEUDAS FINANCIERAS	(Nota N°:4)	1,551.70	1,551.70

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		1,068,269.31	1,193,331.51
-----------------------------------	--	---------------------	---------------------

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
--------------------------------------	--	-------------	-------------

TOTAL PASIVO		1,068,269.31	1,193,331.51
---------------------	--	---------------------	---------------------

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo		-1,068,267.67	-1,193,329.87
-------------------------	--	---------------	---------------

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-1,068,267.67	-1,193,329.87
----------------------------------	--	----------------------	----------------------

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		1.64	1.64
---	--	-------------	-------------

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	140,964.54	72,349.64
TOTAL RECURSOS		140.964,54	72,349.64
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	0.00	47,490.21
TOTAL GASTOS		0.00	47,490.21
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°III)	0.00	136.67
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		140,964.54	24,996.10
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	(Anexo N°IV)	-15,902.34	-10,603.57
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		125,062.20	14,392.53

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/03/2018

Codigo de seguridad: 2e3792e17b

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO UNION POPULAR

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2017	31/12/2016
SALDOS AL INICIO	-1,193,329.87			-1,193,329.87	-1,207,722.40
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	-1,193,329.87			-1,193,329.87	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	125,062.20			125,062.20	14,392.53
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-1,068,267.67	0.00	0.00	-1,068,267.67	-1,193,329.87

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/03/2018

Codigo de seguridad: 2e3792e17b

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja	0.00	
Banco de la Nacion Argentina	1.64	
Total de efectivo al inicio	1.64	0.00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja	1.64	
Banco de la Nacion Argentina	0.00	
Total de efectivo al cierre	1.64	1.64
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0.00	1.64
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/03/2018

Codigo de seguridad: 2e3792e17b

Actividades de Inversión

Cobros			
	Total	0.00	0.00
Pagos			
	Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0.00	0.00

Actividades de Financiación

Cobros			
	Total	0.00	136.67
Pagos			
	Total	0.00	135.03
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0.00	1.64

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos			
	Total	0.00	0.00
Aplicaciones			
	Total	0.00	0.00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0.00	0.00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0.00	1.64

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/03/2018

Codigo de seguridad: 2e3792e17b

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO UNION POPULAR

Anexo N° I

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	140,964.54	140,964.54	72,349.64
Totales del período actual	140,964.54	140,964.54	72,349.64
Totales del período anterior	72,349.64		72,349.64

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/03/2018

Código de seguridad: 2e3792e17b

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO UNION POPULAR

Anexo N° II

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Amortizaciones Equipos de Computación	0.00	0.00	1,000.00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	14.21
Deudores Incobrables	0.00	0.00	46,476.00
Totales del período actual	0.00	0.00	47,490.21
Totales del período anterior	47,490.21		47,490.21

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/03/2018

Código de seguridad: 2e3792e17b

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0.00	0.00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	0.00	-136.67
TOTAL	0.00	-136.67
Resultados financieros y por tenencia netos	0.00	136.67

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/03/2018

Código de seguridad: 2e3792e17b

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0.00	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	15,902.34	10,603.57
TOTAL	15,902.34	10,603.57
Recursos y gastos extraordinarios netos	-15,902.34	-10,603.57

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/03/2018

Código de seguridad: 2e3792e17b

NOTAS

Nota N° 1

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre 2017

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

Normas contables

Los estados contables han sido preparados conforme las normas contables profesionales de exposición y valuación aprobada por el CPCEPBA excepto por las referidas en la Resolución Técnica N° 26.

Se exponen en general siguiendo las disposiciones de las Resoluciones N° 8, 11 de la FACPCE y sus modificatorias vigentes a la fecha de cierre de los mismos.

Los criterios contables más relevantes aplicables en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son los siguientes:

1.1 Unidad de Moneda

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 28 de febrero de 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años, establecida por la norma. Por lo tanto, de conformidad a lo indicado por la pauta cuantitativa antes mencionada, en la confección de estos estados contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de marzo de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

Nota Nro. 2: Información especial requerida por disposiciones legales

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que:

- Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

- El Partido no poseía saldos adeudados a la Administración Nacional de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2017 por aportes y contribuciones debido a que no poseía personal bajo relación de dependencia a esa fecha, según surge de las registraciones sociales.

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - CAJA y BANCOS		31/12/2017	31/12/2016
1.1.01.00	Caja	1.64	0.00
1.1.04.00	BANCOS	0.00	1.64
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	0.00	1.64
TOTAL		1.64	1.64

CUENTA UNICA CERRADA EN FORMA INILATERAL POR EL BANCO POR FALTA DE MOVIMIENTOS

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/03/2018

Código de seguridad: 2e3792e17b

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES			
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	1,066,717.61	1,191,779.81
TOTAL		1,066,717.61	1,191,779.81

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
Nota: 4 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES			
2.3.01.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	1,551.70	1,551.70
	D´ALESSANDRO MARCELO SILVIO Cuenta :20244247149	1,551.70	
TOTAL		1,551.70	1,551.70

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/03/2018

Codigo de seguridad: 2e3792e17b

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Alegre, Gilberton Oscar

Interventor de
PARTIDO UNION POPULAR - DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CUIT N° 30-70942873-6
Domicilio legal: Calle 49 N° 918 Casillero 1406 - La Plata

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de PARTIDO UNION POPULAR - DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2017, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos I, II, III, y IV.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO UNION POPULAR - DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES al 31 de Diciembre de 2017, así como el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo incluidas sus notas 1 a 4 y anexos I, II, III, Y IV correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre riesgo del Partido en funcionamiento

Sin modificar mi opinión quiero enfatizar la información contenida en la nota 3 y 4 a los estados contables adjuntos, que indica que la entidad ha incurrido en pérdidas netas de \$ 1.068.269,31 durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017, situación que viene repitiéndose en los últimos años. Al cierre del ejercicio, los pasivos corrientes excedían a los activos totales en \$ 1.068.267,67, existiendo dificultades para obtener financiamiento adicional. Estas circunstancias, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para

continuar como partido en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2017 en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En la Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a los 1 días del mes de Marzo de 2018.

ANALIA J. VIVANSAN RIVET
Legajo 33976/8
CUIT: 27-25227888-0
Contadora Publica Nac. (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 188
C.P.C.E.P.B.A. T° 131 - F° 195

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO UNION POPULAR

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: 2e3792e17b

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: 2e3792e17b

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0.00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.